

Distr.
GENERAL

CEDAW/C/SR.329 25 de agosto de 1998 ESPAÑOL ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

16º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 329ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 28 de enero de 1997, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. KHAN

## SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

Presentación del tercer y cuarto informes periódicos del Canadá

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencia y de Apoyo, Oficina DC2-754, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se consolidarán en un sólo documento de corrección que se publicará poco después de finalizado el período de sesiones.

97-80744 (S) /...

## Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18 DE LA CONVENCIÓN (continuación)

 $\frac{\text{Presentaci\'on del tercer y cuarto informes peri\'odicos del Canad\'a}}{\text{y (CEDAW/C/CAN/4)}}$ 

- 1. <u>Por invitación de la Presidenta, la Sra. Bergeron de Villiers, la Sra. Gavreau y la Sra. Glen (Canadá) toman asiento a la mesa del Comité.</u>
- 2. La <u>Sra. BERGERON DE VILLIERS</u>, presenta el tercero y cuarto informes periódicos del Canadá (CEDAW/C/CAN/3) y (CEDAW/C/CAN/4) y dice que la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing continúan siendo la base de las iniciativas para el adelanto y la aceleración del progreso de la mujer en el Canadá. Con el objeto de responder eficazmente a los nuevos problemas socioeconómicos nacionales y mundiales que hoy enfrenta el país, se están revisando los acuerdos entre los gobiernos territoriales, federales y provinciales mediante reformas sociales y procesos de renovación que tienen en cuenta los distintos efectos de la programación social sobre hombres y mujeres.
- 3. El mecanismo nacional del Canadá para el adelanto de la iqualdad de la mujer desempeña un papel importante en la promoción de la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en el Canadá. Una extensa red de organizaciones no gubernamentales también desempeña una importante función al proporcionar servicios comunitarios a la mujer y contribuir con su experiencia y su idoneidad en el proceso de las políticas públicas. Muchas de estas organizaciones han participado en las preparativos que se realizaron en el Canadá para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y están sumamente interesadas en las actividades de seguimiento orientadas hacia la aplicación de la Plataforma de Acción. Las jurisdicciones provinciales y territoriales también mantuvieron consultas con las organizaciones no gubernamentales y el público en general con el fin de fortalecer los vínculos con las comunidades a las que prestan servicios. El Canadá atribuye suma importancia a este tipo de participación comunitaria y acción social y está decidido a continuar estableciendo colaboraciones eficaces con todos los sectores de la sociedad civil con el fin de hacer progresar la igualdad de los géneros.
- 4. El método aplicado por el Gobierno del Canadá para adelantar la igualdad de los géneros se basa en el reconocimiento de que el género es un factor en los actuales sistemas sociales, económicos, culturales y políticos de la nación y que la condición de desigualdad de la mujer tiene su génesis y se perpetúa por causas sistémicas. El trato idéntico dado a hombres y mujeres no asegurará la igualdad en los resultados porque hombres y mujeres experimentan distintas relaciones sociales y situaciones de vida. La situación de la mujer, además, resulta también afectada por la raza, la étnicidad, la discapacidad, la condición de indígena y los ingresos. En aplicación de este enfoque, uno de los componentes más importantes del Plan Federal para la Igualdad entre los Sexos es la exigencia de que los departamentos y organismos federales realicen análisis basados en el género de la política y legislación futura con el fin de prestar apoyo a los objetivos de la igualdad de géneros. Las provincias y los

territorios también participan en el desarrollo de sus respectivas actividades para hacer progresar la igualdad de la mujer en muchos de los sectores de interés crítico esbozados en la Plataforma de Acción.

- 5. En el frente internacional los esfuerzos del Canadá para adelantar la igualdad y los derechos humanos de la mujer son un reflejo de la labor que se ha emprendido a nivel nacional. El Gobierno del Canadá ha promovido permanentemente la incorporación de los derechos humanos de la mujer y de las consideraciones de género en la labor de los foros internacionales, incluso en las Naciones Unidas, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Commonwealth. También ha desempeñado un papel decisivo en presentar problemas, como el de la violencia contra la mujer, los derechos de la mujer como derechos humanos, el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer y la mujer en la toma de decisiones al frente de los debates internacionales.
- 6. La oradora, refiriéndose al marco jurídico, dice que una de las principales fuentes de protección contra la discriminación en el Canadá es la Carta de Derechos y Libertades del Canadá, que garantiza a todos los canadienses la igualdad ante la ley. De conformidad con la Carta, en el Canadá toda persona puede reaccionar contra la legislación, las políticas y las prácticas de los gobiernos federales, provinciales y territoriales si cree que son discriminatorios. La Carta desempeña también un papel central en dar forma a la jurisprudencia canadiense y ha resultado en algunos adelantos prácticos significativos para la mujer. Por ejemplo, el Tribunal Supremo del Canadá ha sostenido que los principios de justicia fundamental determinan que la admisión como evidencia de la historia sexual de una mujer, a menos que sea directamente pertinente para la persona acusada de haberla asaltado sexualmente, discrimina contra la víctima.
- 7. Un acontecimiento importante en la esfera de los derechos jurídicos de la mujer ha sido el restablecimiento en 1994 del Programa de Impugnación ante los Tribunales, que ha desempeñado un papel vital al proporcionar asistencia financiera para permitir que personas pertenecientes a grupos y minorías lingüísticos oficiales incoen casos de prueba en defensa de la igualdad basándose en las disposiciones de la Carta. Otro progreso logrado en materia de derechos de igualdad ha sido la adición, en 1996, de la orientación sexual como motivo de discriminación prohibido por la Ley de Derechos Humanos del Canadá. La enmienda, que puso a la Ley en consonancia con las disposiciones de la Carta de Derechos y Libertades del Canadá, contribuirá a asegurar que los homosexuales de ambos sexos reciban la misma protección básica contra la discriminación que todos los otros canadienses.
- 8. El Canadá ha adoptado recientemente varias iniciativas para adelantar la igualdad de la mujer, en particular en la esfera económica y social. Con el fin de promover la autonomía económica de la mujer se aprobó en octubre de 1996 un conjunto de enmiendas a la Ley de Igualdad en el Empleo para asegurar en toda fuerza de trabajo la representación equitativa de la mujer, las minorías visibles, las personas discapacitadas y las poblaciones aborígenes. La nueva legislación amplió la aplicación de la Ley para incluir a la administración pública federal, las compañías reglamentadas federalmente con más de 100 empleados y las compañías que comercian con el gobierno federal. Además, amplió el mandato de la Comisión de Derechos Humanos del Canadá para vigilar el cumplimiento de la Ley y fortaleció el proceso de examen del cumplimiento.

- 9. En 1997 debía entrar en vigor un conjunto de medidas en apoyo del niño, con miras a establecer un sistema de ayuda más equitativo y coherente y a mejorar los ingresos complementarios que reciben las familias de menores entradas. Estas modificaciones, unidas a otros cambios en la manera en que se gravan los pagos, contribuirá a dar una mayor seguridad económica a mujeres y niños en distintos tipos de familias. Habida cuenta de que en la mayor parte de los casos de divorcio la custodia de los hijos queda a cargo de la esposa, estos cambios representan un adelanto considerable para la mujer.
- 10. Otras iniciativas incluyen nueva legislación sobre el seguro de empleo que refleja el análisis de géneros emprendido sobre la base del Plan Federal para la Igualdad entre los Sexos y los compromisos asumidos en Beijing, el mejoramiento continuo de las estadísticas e indicadores como medios de evaluar la situación económica de la mujer y determinar los obstáculos, la promoción en los niveles provincial y territorial de la autonomía económica y la igualdad de la mujer compartiendo información y desarrollando la idoneidad en los importantes sectores del empresariado y la planificación financiera, y los trabajos en materia de medición y valoración del trabajo doméstico no remunerado.
- 11. Otra de las principales prioridades del Gobierno es la eliminación de la violencia sistémica contra la mujer, un problema complejo que tiene sus raíces en la desigualdad social y económica de la mujer y traspasa todos los límites sociales, raciales y económicos. En los últimos años el Gobierno ha emprendido extensas investigaciones para obtener una mejor comprensión de la magnitud de la violencia contra la mujer en el Canadá y ha adoptado un enfoque del problema que es tanto amplio como holístico. El enfoque entraña tanto la adopción de medidas globales para mejorar la autonomía económica y la igualdad social de la mujer cuanto actividades específicas orientadas hacia los sistemas de salud, sociales y de justicia penal, así como hacia las escuelas y los lugares de trabajo, y a la creación de una mayor concienciación entre el público en general.
- 12. Las iniciativas federales incluyen, por ejemplo, la creación de albergues de emergencia y viviendas a más largo plazo para las mujeres maltratadas y sus familias y una serie de medidas legislativas para combatir la violencia, que comprenden nuevas restricciones sobre la propiedad y el uso de armas de fuego, disposiciones para mejorar la eficacia de las órdenes judiciales de prohibición de determinadas conductas y la interdicción penal del acecho. De acuerdo con legislación recientemente presentada se modificaría el Código Penal para permitir el enjuiciamiento en el Canadá de los canadienses que viajen al exterior para explotar sexualmente a niños y se aumentarían las sanciones contra quienes explotan prostitutas juveniles en el Canadá. La legislación también prohíbe expresamente la práctica de la mutilación genital femenina en el Canadá.
- 13. Se han realizado esfuerzos para mejorar la vida de las mujeres aborígenes y romper el ciclo de dependencia, productividad perdida y crecientes gastos sociales que reflejan la situación de muchas de las comunidades aborígenes del Canadá. Una iniciativa consiste en la creación de la Comisión Real sobre pueblos indígenas, que recomendó que la mujer aborigen se incluya específicamente en todo los procesos de definición de la autoridad que incumbe a los gobiernos aborígenes y que se le asegure una participación plena e igual en los órganos encargados de las decisiones responsables de la preparación y ejecución de medidas para asegurar su seguridad física y emocional. La Comisión

recomendó también que los líderes aborígenes asuman una postura pública firme en apoyo de los derechos a la libertad de la violencia de todos los miembros de la comunidad, en especial de las mujeres, niños, personas mayores y discapacitados. Otras recomendaciones se refieren al desarrollo económico, la educación y la capacitación, la vivienda, la salud y la legislación relativa a la familia. El informe de la Comisión constituye un cuantioso trabajo, la extensa variedad de recomendaciones desempeñará un importante papel en la información del debate público y la formulación de políticas.

- 14. El Canadá también está adjudicando atención al importante sector de la salud de la mujer. Dado que en el Canadá ésta constituye la mayoría, tanto de quienes prestan servicios de salud como de quienes los usan, la colaboración del Gobierno en todos los niveles tiene importancia decisiva para asegurar que continúe teniendo acceso a servicios apropiados de atención de la salud. Una importante iniciativa al respecto ha sido la organización de un programa quinquenal para establecer en todo el país cinco centros multidisciplinarios que asesorarán a gobiernos y organizaciones sanitarias y constituirán redes de personas y grupos involucrados los niveles local, nacional e internacional en cuestiones de la salud femenina. Otras iniciativas tienen por objeto mejorar la comprensión y la sensibilidad del sistema de salud ante los problemas de salud de la mujer y asegurar que ésta comparta los beneficios del desarrollo de nuevos productos farmacéuticos sobre un pie de igualdad.
- 15. En los años por venir las prioridades del Gobierno del Canadá serán mejorar la autonomía económica de la mujer y eliminar la violencia sistémica contra la mujer y los niños, volcando así su atención sobre los graves problemas de derechos humanos que enfrenta actualmente la mujer en el Canadá. Muchos de los adelantos esbozados en el informe de la oradora han surgido de la colaboración entre una extensa diversidad de personas de todos los sectores de la sociedad canadiense. El Gobierno del Canadá cree que la clave del adelanto de la condición de la mujer en el Canadá se encuentra en una consagración ininterrumpida a dicha colaboración.
- 16. La oradora, al referirse a las preguntas formuladas por el Comité antes de la reunión, expresa que la preparación de las respuestas se ha basado en extensas consultas intergubernamentales y en la colaboración de los gobiernos. Las preguntas que se refieren específicamente a provincias y territorios han sido contestadas en la medida de lo posible, pero aún siguen pendientes varias respuestas que serán dadas como parte del quinto informe periódico del Canadá. En su respuesta a preguntas formuladas, la oradora leerá selectivamente del informe oficioso de trabajo puesto a disposición del Comité y remitirá a los miembros al informe y a sus anexos conexos para mayor información.
- 17. La Ley de Multiculturalismo del Canadá reconoce que pueblos de muchas culturas han contribuido al desarrollo del país y que todos tienen aún un papel por desempeñar. El Gobierno está trabajando para determinar y eliminar las barreras y los prejuicios con el objeto de promover el multiculturalismo mediante el aliento más que mediante la coacción. La Ley pone de relieve el compromiso de promover la igualdad asumido en la Carta de Derechos y Libertades del Canadá.
- 18. La iniciativa cuatrienal de proporcionar empleo y oportunidades comerciales a la mujer aborigen ha sido supervisada por una organización no gubernamental

nacional que incluye asociaciones de mujeres aborígenes. Otros programas están prontos, entre ellos uno de disposiciones sobre compras del Gobierno proyectadas para mejorar la cantidad de empresas aborígenes que se presentan a licitaciones de contratos federales.

- 19. Los tribunales han determinado que la jurisdicción sobre los derechos humanos corresponde al nivel de Gobierno que reglamenta la actividad de que se trate. Aproximadamente 11% de la fuerza de trabajo cae bajo la jurisdicción federal, concretamente bajo la Ley de derechos humanos del Canadá, el resto está comprendida dentro de la legislación provincial y territorial que ofrece una protección similar. Se sigue llevando a cabo un examen global de la Ley de Derechos Humanos.
- 20. El Plan Federal para la Igualdad entre los Sexos, que contiene objetivos y compromisos estratégicos hasta el año 2000, constituye la base para la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing por el Gobierno. El principal objetivo es el empleo del análisis de género en el trabajo del Gobierno Federal en los sectores de política y legislación. Los ministros federales, provinciales y territoriales responsables de la condición jurídica y social de la mujer trabajan en varios sectores de interés común, como el de la igualdad económica, y vigilan la aplicación de la Plataforma de Acción. La <u>Status of Women Canada</u> (Condición de la mujer, Canadá) vigila la aplicación del Plan Federal y trabaja con otras organizaciones a favor de la igualdad de los géneros.
- 21. Se ofrecen al público copias de la Convención y el Informe del Canadá sin cargo. Aunque sólo tres organizaciones no gubernamentales hayan presentado observaciones sobre el tercer informe periódico, conviene observar que una de ellas es el Comité Canadiense de Acción sobre la Condición de la Mujer, una organización global que representa a unas 500 organizaciones femeninas. El Gobierno sigue consultando a las organizaciones de mujeres sobre cuestiones relacionadas con la Convención.
- 22. La determinación de los obstáculos que entorpecen en la práctica el adelanto de la mujer a nivel federal se realiza mediante consultas a las organizaciones de mujeres sobre prioridades de la política. Muchas iniciativas tienen integrados exámenes de políticas y programas. El mejoramiento de las estadísticas y los indicadores también han contribuido a evaluar la situación de la mujer y a determinar los obstáculos. Un ejemplo ha sido la inclusión, en el censo de 1996, de preguntas sobre el trabajo no remunerado.
- 23. En la Isla Príncipe Eduardo no existen medidas legislativas específicas para aplicar el artículo 3 de la Convención salvo la Ley de pago equitativo. La mayor parte de los cargos políticos superiores de la provincia han estado ocupados por mujeres desde hace años, pero los partidos políticos están preocupados por el reducido número de candidatas que se han presentado ahora para su elección. La mujer también está representada en el Tribunal Supremo de la provincia.
- 24. La legislación en los Territorios del Noroeste prohíbe la discriminación por razones de sexo y el Departamento de Justicia investiga las denuncias. Una política de acción afirmativa del territorio da preferencia, después de los

solicitantes aborígenes, a las mujeres que se presentan para puestos no tradicionales o directivos.

- 25. Existe una ley nueva y fortalecida sobre igualdad de oportunidades de empleo, sujeta a un examen parlamentario cada cinco años. <u>Human Resources</u>

  <u>Development Canada</u> (Desarrollo de los recursos humanos, Canadá) verifica la igualdad de remuneración en los establecimientos reglamentados a nivel federal.
- 26. En Nueva Escocia, el acuerdo del gobierno provincial ha sido el que ha tenido mayores efectos sobre los 33 programas de acción afirmativa. Se está iniciando una política actualizada, en la que se especifica el compromiso de promover la igualdad en el lugar de trabajo para las personas diferenciadas racialmente, las personas discapacitadas y las mujeres, con el fin de asegurar que los grupos designados estén representados proporcionalmente en todos los cargos y en todos los niveles de la educación pública y para eliminar las barreras que entorpecen el adelanto de los grupos designados. Se requerirá a todos los departamentos gubernamentales que preparen planes de acción afirmativa y que documenten los progresos logrados.
- 27. El Código Penal establece como delito toda participación en pornografía infantil. Los casos se enjuician a nivel provincial ya que el cumplimiento de la ley penal corresponde a la jurisdicción del Fiscal General Provincial.
- 28. No se ha sancionado legislación nueva sobre la obscenidad. El Código Penal dispone que es ilegal el comercio de materiales obscenos, vale decir, las obras que representen una explotación indebida del sexo, un concepto definido por los tribunales. El Tribunal Supremo ha sostenido recientemente que está justificada toda violación de la libertad de expresión cuando en caso contrario se causaría daño a la sociedad. La importación en el Canadá de materiales obscenos y de pornografía infantil está prohibida.
- 29. En lo que respecta a la representación de la mujer en cargos de toma de decisiones en los medios de información de masas, las Mujeres Canadienses en Comunicaciones, una organización nacional para el adelanto de la mujer en la industria de las comunicaciones, ha tomado varias iniciativas.
- 30. En cuanto se refiere al abuso sexual de los niños, el Gobierno Federal ha presentado un plan de acción para la infancia que, entre otras cosas, se ocupa de la difícil situación de las víctimas del abuso sexual o de otro tipo, y de la falta de atención. Se han adoptado también otras medidas para reducir el maltrato de niños y para impedir que se los ponga en situación de riesgo. No se tienen estadísticas longitudinales fidedignas sobre el maltrato sexual de niños.
- 31. No existe una ley federal específica que se ocupe de la violencia doméstica, pero el Gobierno Federal ha adoptado numerosas reformas legislativas para mejorar la respuesta del sistema de justicia penal ante la cuestión. Específicamente, se ha creado un nuevo delito de acoso penalmente punible para el problema del acecho de personas, se han fortalecido las disposiciones que rigen las garantías exigidas por los magistrados a las personas que han amenazado la paz pública, el maltrato de una esposa o de un niño se ha hecho factor agravante para las sentencias y se han fortalecido las disposiciones sobre el acoso sexual. El Gobierno Federal está actualmente haciendo un revaluación de los criterios relativos a la violencia familiar dentro del

contexto de una estrategia más amplia de la solución de la violencia en la sociedad, en la que colaboran autoridades federales, provinciales y territoriales.

- 32. En Nueva Escocia, se ofrecen servicios de albergues de transición a las mujeres aborígenes que son objeto de violencia familiar, así como servicios de información y remisión y servicios de interpretación. En el Yukon, todas las mujeres y niñas tienen a su disposición programas de asistencia para los casos de violencia familiar.
- 33. El Gobierno continúa aplicando a los casos de violencia familiar un enfoque multidisciplinario, a largo plazo, que comprende varias iniciativas, incluso la capacitación de la policía sobre la violencia en las relaciones. No existe una única ley federal sobre la violencia o la violencia contra la mujer pero el Gobierno está consagrado a erradicar todos los tipos de violencia contra la mujer. En cuanto a si la violencia contra la mujer se considera discriminación sobre la base del sexo, la Ley Canadiense de Derechos Humanos prohíbe el acoso sexual como forma de discriminación. A nivel provincial, la Ley de Derechos Humanos de Nueva Escocia se refiere explícitamente al acoso sexual pero no lo limita a la mujer.
- 34. Las organizaciones no gubernamentales, que participan en general en las actividades de apoyo a las víctimas de la violencia sexual por intermedio de albergues y centros y proporciona otros servicios a las mujeres y a los hijos objetos de maltrato, han estado sumamente activas en la preparación de estrategias para poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños. El Gobierno Federal ha prestado alguna ayuda financiera al respecto.
- 35. No existen estadísticas longitudinales fidedignas sobre la violencia contra la mujer. La mayor parte de esos delitos no se denuncian, pero una encuesta realizada en 1993 estimó que 29% de las mujeres canadienses que viven con un hombre han sido objetos de violencia. Sólo 26% de los casos de violencia contra la esposa comunicados en dicha encuesta habían sido denunciados a la policía. En 1994-1995 se admitieron a unas 85.000 mujeres y niños a cargo en hogares de transición.
- 36. Se han emprendido programas en Terranova y en otras provincias para dar a niños y niñas igual oportunidad inicial para su desarrollo como personas. Las autoridades provinciales de Nueva Escocia han organizado programas educacionales para fomentar imágenes positivas de las niñas y las mujeres. En los Territorios del Noroeste se han producido una serie de anuncios por televisión sobre la cuestión de la violencia contra la mujer.
- 37. Si bien las estadísticas sobre sentencias en el Canadá no determinan el sexo de las víctimas de delitos de violencia, existen ciertos delitos cuyas víctimas son principalmente del sexo femenino, de manera que las estadísticas de dichos delitos revelan en cierto grado las sentencias impuestas a quienes han cometido violencias contra la mujer. En 1995 las víctimas eran mujeres 49% de las víctimas de los delitos cometidos con violencia, 84% de las víctimas de asalto sexual y 46% de las víctimas de asalto no sexual. Un porcentaje considerable de los condenados por dichos delitos fue encarcelado, el porcentaje

varió entre 29% en los casos de agresión no sexual a 65% en los casos de agresión sexual.

- 38. La prostitución no es legal por sí misma en el Canadá, pero de conformidad con el Código Penal sí lo son tres actividades relacionadas con la prostitución. Las disposiciones se han proyectado a impedir que las personas se vean obligadas a una vida de prostitución. Los clientes, al igual que las prostitutas, son objeto de sanciones. En lo que respecta a la prostitución juvenil todos los delitos punibles tiene mayores sanciones cuando la prostituta es de menos de 18 años de edad.
- 39. El número real de mujeres y niñas que practican la prostitución es casi imposible de determinar, pero al parecer se desprende de los estudios del Departamento de Justicia que el número de mujeres en la calle ha aumentado recientemente, a pesar de los esfuerzos por hacer respetar la ley. En 1995 la edad promedio de las mujeres que solicitaban en público con el fin de prostituirse era de 28 años. Un estudio reciente sugiere que la mayor parte de las prostitutas de la calle no ha completado la escuela secundaria, tienen limitados conocimientos para encontrar empleo y, en su mayor parte, antecedentes delictivos. También hay evidencia de que los delitos contra las prostitutas han aumentado, relacionados en parte con su dependencia del uso de drogas. No es posible decir si las prostitutas están más predispuestas a ser víctimas de la violencia que otras mujeres. No hay información sobre el porcentaje de prostitutas que son inmigrantes, residentes indocumentadas o se clasifican en otras categorías.
- 40. El Gobierno reconoce la importancia de los albergues y de la rehabilitación para las prostitutas, pero en general reconoce que se necesitan programas contra la toxicomanía y para ofrecerles oportunidades de capacitación y empleo. También tiene prioridad la capacitación del personal judicial y de quienes trabajan con prostitutas. Las provincias tienen la responsabilidad de la ejecución de los programas.
- 41. En lo que respecta a la frecuencia de los casos de violencia contra las prostitutas, la oradora dice que un reciente estudio ha revelado que las agresiones físicas y sexuales contra las prostitutas las realizan por lo común los clientes, los proxenetas y los amantes. En 1995 los informes de la policía revelaron que cuatro de cada diez incidentes de proxenetismo había involucrado por lo menos otro delito penal y que en casi la mitad de dichos incidentes se había registrado también una agresión sexual o de otro tipo. De los casos de homicidio de mujeres denunciados entre 1991 y 1995, 5% de las víctimas eran mujeres. La mayor parte de esos homicidios quedaron sin resolver.
- 42. El Código Penal y la Ley Canadiense sobre la Evidencia se enmendaron en enero de 1988 y se establecieron tres nuevos delitos relacionados con el abuso deshonesto de niños. También se cambiaron las normas sobre la evidencia y los procedimientos respecto de los delitos sexuales y de los testimonios de jóvenes, con miras a proteger mejor a las víctimas del abuso deshonesto infantil y a sus testigos, mejorar el éxito del enjuiciamiento de casos, facilitar la carga de testimoniar ante tribunales a los jóvenes denunciantes y hacer que las sentencias se compadezcan con la gravedad del delito. La aplicación de las reformas legislativas ha sido apoyada por el desarrollo e información jurídica para los profesionales del derecho y para el público, la financiación de

proyectos, estudios y una campaña de comunicaciones. El Departamento de Justicia ha realizado un estudio para evaluar los efectos de la nueva legislación y ha encontrado, entre otras cosas, un aumento del número de casos de abuso deshonesto infantil denunciados a la policía, un aumento de las acusaciones traídas por la policía y una elevada tasa general de condenas.

- 43. La participación de la mujer en la política ha aumentado en el último decenio: 18% de los miembros del Parlamento son mujeres y en el nivel provincial hay 133 mujeres sobre un total de 756 miembros. Son varias las posibles causas de este aumento en la representación de la mujer, entre otras su mayor educación postsecundaria y su mayor participación en la fuerza de trabajo remunerado. Podrían ser también factores contribuyentes las menores tasas de fecundidad y/o una mayor participación de los hombres en las responsabilidades familiares. Los partidos políticos han instituido varias medidas especiales para aumentar la representación de la mujer y el decenio de 1990 fue testigo de la elección por vez primera de una mujer al cargo de primer ministro, del primer nombramiento de una mujer como jefa de un partido nacional político y de otra como primer ministro adjunto y de la designación de la primera mujer como presidenta del consejo de ministros.
- 44. La mujer continúa teniendo representación insuficiente en casi todos los tribunales del Canadá y aunque se hayan logrado progresos en los últimos años el ritmo del cambio en los nombramientos es modesto. Una posible razón podría ser que muchas mujeres, en especial las que tienen responsabilidades familiares, no tienen oportunidad de adquirir la experiencia necesaria para satisfacer los criterios de nombramiento.
- 45. Con respecto a las conclusiones del estudio sobre el adelanto de la mujer en la administración pública, la oradora dice que la publicación en 1990 del informe del Grupo de Trabajo sobre Barreras al Adelanto de la Mujer en la Administración Pública había llevado a la introducción de una extensa serie de medidas en departamentos y organismos para atraer, capacitar y retener mujeres en todos los niveles y grupos ocupacionales de la administración pública, con el objeto de ayudar a los empleados a equilibrar las responsabilidades del trabajo y las de la familia. Las medidas apoyaron la introducción de horas flexibles, la semana de trabajo variable y la posibilidad de trabajar desde la casa.
- 46. En 1991 se estableció el Grupo de Consulta sobre Igualdad en el Empleo para la Mujer, con el fin de asesorar al Secretario de la Secretaría de la Junta de la Tesorería en cuestiones relacionadas con la contratación, la retención y el adelanto en la carrera de la mujer en la administración pública. Se han logrado considerables progresos: para junio de 1996 la mujer representaba 21,3% de los funcionarios de nivel ejecutivo. La Secretaría de la Junta de la Tesorería celebró en noviembre de 1996 una conferencia para los empleados que aspiraban a ingresar a puestos superiores y, debido a la demanda, se proyecta realizar otra en marzo de 1997.
- 47. La <u>Sra. GAVREAU</u> (Canadá) dice que el tercer informe periódico del Canadá afirma en el párrafo 351 que el progreso logrado en la representación de la mujer en la administración pública en Quebec era irregular. La situación ha cambiado durante el período abarcado por el cuarto informe periódico, como se muestra en las estadísticas que figuran en el anexo I. Las estadísticas, sin embargo, no tienen todos los factores en cuenta. Las mujeres con relativamente

poca experiencia, en especial las que han obtenido sus cargos por vía del programa de acción afirmativa en la administración pública, han sido las primeras en ser afectadas por las cesantías basadas en el número de años de experiencia. Un número de mujeres sin precedentes ha sido nombrado para altos cargos en Quebec: en enero de 1997 la mujer ocupaba 24% de los puestos a nivel de ministro adjunto.

- 48. La <u>Sra. BERGERON DE VILLIERS</u> dice que desde febrero de 1989 las fuerzas armadas del Canadá han tenido la política de permitir a las mujeres servir en todas las ocupaciones militares, salvo en las de los submarinos actuales. La excepción se ha hecho porque no se puede ofrecer alojamiento privado conveniente.
- 49. La mujer sigue experimentando problemas en las fuerzas militares que en su mayor parte pueden resolverse por intermedio de la cadena de mando normal. Las cuestiones más complejas se tratan en varios órganos, entre ellos dos secciones de la Dirección de Políticas de Personal y la Junta Asesora del Ministro.
- 50. El contingente que el Canadá envió a la guerra del Golfo contaba con un 6% de mujeres y el enviado a Yugoslavia con un 5%. Aunque el porcentaje de mujeres en las fuerzas militares haya aumentado constantemente durante los últimos 20 años no se han llevado a cabo estudios sobre los efectos generales de ese creciente número. Sin embargo, se han introducido varios cambios positivos en la política general sobre personal.
- 51. Los jefes de las misiones diplomáticas se eligen principalmente entre los funcionarios superiores de carrera. Al haber alcanzado dicho nivel los funcionarios deben haber estado normalmente en el Departamento durante más de 20 años. Teniendo en cuenta que es menor el número de mujeres que se contrataron como funcionarios pasantes en los primeros años, la mujer sigue estando representada insuficientemente en los niveles superiores. Esta falta de equilibrio en la contratación se ha corregido y es cada vez más el número de mujeres que está progresivamente disponible para ocupar puestos como jefas de misión. Entre los 104 jefes de misiones diplomáticas hay actualmente 20 mujeres.
- 52. La contratación para el Servicio de Relaciones Exteriores se organiza mediante exámenes anuales escritos de quienes satisfagan las exigencias básicas. Sobre la base del resultado de esos exámenes se establece el grupo de candidatas que deben entrevistarse y, desde 1995, se ha asegurado que se entreviste a un número igual de hombres que de mujeres. A los candidatos de más éxito se les ofrecen puestos como funcionarios del Servicio de Relaciones Exteriores. Desde 1993 la mujer ha representado 50% del total de las contrataciones del Servicio. El número de nombramientos en un año dado se determina por la cantidad de vacantes. Las calificaciones necesarias y el método de contratación utilizado son los mismos para los hombres que para las mujeres. Las medidas proyectadas para tratar cuestiones como la del empleo de esposos y las necesidades educacionales de los hijos se ofrecen por igual a los funcionarios de ambos sexos. El casamiento de un funcionario diplomático, tanto hombre como mujer, con una extranjera o un extranjero, no tiene consecuencias para su carrera.
- 53. La necesidad de una representación proporcional de los géneros reviste un interés primordial que se tiene en cuenta en las decisiones sobre personal

relativas a vacantes en las misiones del exterior y la sede. Es también un factor en el apoyo dado al nombramiento de candidatos canadienses a cargos en las organizaciones internacionales en las cuales el Canadá es miembro.

- 54. Las estadísticas muestran que las mujeres representan 30% del personal en el exterior de los organismos para el desarrollo del Canadá y que 54,5% están casadas o vive en unión libre, pero no se dispone de información sobre la manera en que equilibran la vida de trabajo y la vida familiar.
- 55. El <u>Canada Scholarship Preogramme</u> (Programa de Becas del Canadá) finalizó en 1995. <u>Canada Student Loans</u> (Préstamos para Estudiantes del Canadá) ofrece un subsidio para oportunidades especiales a mujeres que sigan estudios doctorales en disciplinas donde la mujer está tradicionalmente poco representada. No se han reunido aún datos sobre el programa. La remuneración de las mujeres que tienen título de doctora en filosofía son iguales a las de los hombres con igual calificación.
- 56. Mas que usar políticas específicas para cambiar la tendencia de la mujer a estudiar en sectores tradicionalmente femeninos los esfuerzos se han dedicado a asegurar que la mujer pueda hacer su elección, sin discriminación, para satisfacer sus propias aspiraciones y alcanzar su potencial en todas las esferas.
- 57. La <u>Sra. GAVREAU</u> (Canadá) dice que en Quebec las estadísticas muestran una ligera declinación de 1990 a 1994 del porcentaje de mujeres que estudian en esferas tradicionalmente femeninas y que ha habido un 5% de aumento en el de mujeres que se gradúan en ciencias. Un aumento mucho más considerable, de casi 100%, se ha observado en e número que se gradúan en administración comercial y comercio. En Quebec, la industria de la construcción ha estado históricamente cerrada a la mujer. En 1995 se aprobaron leyes que permiten a la mujer trabajar en dicha industria.
- 58. La <u>Sra. BERGERON DE VILLIERS</u> (Canadá) dice que las nuevas medidas impositivas dispuestas en el presupuesto federal de 1996, incluso la elegibilidad para la deducción de gastos de atención médica y crédito para la educación proporcionaron asistencia adicional a las estudiantes.
- 59. En cuanto a las tasas de alfabetización, la oradora observa que las mujeres han obtenido un puntaje ligeramente superior al de los hombres en una de las tres categorías de alfabetización preparadas por la Encuesta Internacional de Alfabetización de Adultos en 1994. En la documentación se proporciona un desglose de las tasas de alfabetización por región y por género.
- 60. Las estadísticas para 1993 indican una tasa promedio de deserción de 14% para la mujer a nivel de escuela secundaria, en comparación con 22% para el hombre. Aún no se dispone de datos sobre la educación postsecundaria.
- 61. El Sindicato de Maestros de Nueva Escocia ha promovido activamente el adelanto de la mujer por intermedio de su Comité de la Mujer, al igual que la organización <u>Women in Education</u> (La mujer en la educación). El Ministro Adjunto de Educación y Cultura es una mujer.

- 62. El Gobierno del Canadá ha adoptado varias medidas para prestar apoyo a los canadienses que lo necesitan. También reconoce que el mejoramiento a largo plazo de las familias de bajos ingresos requiere que las personas tengan los conocimientos necesarios para entrar en el programa de trabajo del futuro. En consecuencia se están tomando medidas para ayudar a los canadienses a encontrar y mantener un empleo.
- 63. La Carta de Derechos y Libertades del Canadá y la Ley de Derechos Humanos del Canadá proporcionan de muchas maneras protección a las mujeres de los sectores más vulnerables. La Sección 15 de la Carta se refiere a las cuestiones de las desventajas, los estereotipos y la impotencia política, y como resultado los tribunales han sostenido que la orientación sexual y el estado civil también están considerados en dicha sección. Los grupos vulnerables de mujeres, incluso las mujeres aborígenes y las mujeres con el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), están protegidas contra la discriminación por la legislación sobre derechos humanos en todas las provincias y territorios.
- 64. Se están desplegando esfuerzos para tener en cuenta los diferentes efectos que tiene sobre mujeres y hombres la creciente mundialización de la economía. Se reconoce que a corto plazo los efectos de los acuerdos de libre comercio serán dispares y que algunos sectores se beneficiarán más que otros. Ello no obstante, se espera que dichos acuerdos fortalecerán la economía y traerán mayor empleo y prosperidad a todos los canadienses. Los líderes de las 18 economías involucradas en la Iniciativa de Cooperación Económica en Asia y el Pacífico han dado instrucciones para alentar la plena participación de la mujer en dicha colaboración.
- 65. No se tiene actualmente información sobre los efectos de la reducción del sector público sobre mujeres y hombres. El nuevo programa de seguros de empleo incluirá medidas activas en el mercado laboral proyectadas para ayudar a los canadienses desempleados a encontrar nuevo empleo. También tiene por fin mejorar los beneficios para las familias de bajos ingresos.
- 66. Desde 1981 ha habido un crecimiento constante del número de mujeres en los principales seis grupos ocupacionales. En los grupos ocupacionales profesionales y semiprofesionales las mujeres son mayoría. El número de empleos definidos como "ocupaciones no tradicionales" para la mujer se ha reducido sustancialmente desde 1981.
- 67. La División de la Mujer del Departamento de Trabajo de la Isla Príncipe Eduardo se ha reorganizado con el fin de hacerla más eficaz e integrar el análisis de género en el estudio de las políticas y programas del Gobierno.
- 68. De acuerdo con el censo de 1991 la tasa de participación en la fuerza laboral de las mujeres inmigrantes es inferior al de las mujeres no inmigrantes. Sin embargo y en promedio, las mujeres inmigrantes ganan más que las no inmigrantes. La oradora remite al Comité a los puntos salientes del resultado del censo de 1991. El Canadá se ha comprometido a defender la igualdad en el empleo a todos los residentes permanentes y ciudadanos. Debido a que la falta de educación o la falta del conocimiento de uno de los idiomas oficiales del Canadá podría hacer difícil participar en la fuerza de trabajo, los programas de asentamientos del Canadá ofrecen a inmigrantes y refugiados orientación, capacitación en idiomas y asistencia en el acceso a los servicios públicos

generales. Si bien el objetivo es ayudar a todos los recién venidos, estos programas están proyectados para alentar a las mujeres en particular a participar plenamente en la sociedad canadiense, sin temor a discriminaciones. Los derechos y las responsabilidades que entraña ser miembro de una sociedad canadiense, que incluyen los derechos de la mujer, son cuestiones importantes dentro de todos los programas de asentamiento. En la documentación se dan estadísticas para el año 1991 sobre la tasa de participación de los nativos canadienses y los inmigrantes en la fuerza de trabajo.

- 69. El Canadá no sufre actualmente una recesión económica. A pesar de ello, en el nuevo sistema de seguro de empleo se reconoce la importancia de dar una protección razonable a los ingresos de quienes están criando hijos y tienen bajas entradas.
- 70. En 1995 7.410 canadienses aprovecharon el programa de licencia de paternidad. En comparación, 158.510 mujeres o sea 95,5% del total de padres y madres elegibles ha aprovechado dicho tipo de licencia.
- 71. El Gobierno presta apoyo a padres y madres de bajos ingresos mediante varios proyectos innovadores, como el proyecto que da ingresos complementarios al padre o madre sin pareja que vive de prestaciones de bienestar social para que renuncie a la prestación a cambio de un empleo a jornada completa. Se proporcionan herramientas y apoyo a los padres y las madres con bajos ingresos, para permitirles hacer la transición de los sistemas gubernamentales de asistencia a un empleo. Se ha facilitado el acceso a la enseñanza postsecundaria mediante prestaciones a los estudiantes necesitados, por ejemplo, las madres solteras.
- 72. La provincia de Nueva Escocia administra un sistema de asistencia social de dos niveles. El <u>Family Benefits Programme</u> (Programa de Prestaciones Familiares) proporciona asistencia a aquellos cuyas necesidades probablemente se prolonguen. Son mujeres 97,5% de los progenitores sin pareja y son mujeres 42% de los beneficiarios. También se dispone de asistencia a nivel municipal, en valores que varían de conformidad con la situación financiera de las ciudades. Los programas de asistencia municipal son en su mayor parte de naturaleza temporal y si la persona necesita asistencia a largo plazo se presenta una solicitud de asistencia provincial. El programa <u>Pharmacare</u> que sufraga gastos de medicamentos recetados se amplió en 1994 para incluir a los padres o madres sin pareja.
- 73. En 1991 se estableció la Sociedad de Desarrollo Económico para Mujeres Aborígenes Canadienses, con el mandato de dar a estas mujeres acceso y apoyo a oportunidades económicas y comerciales. La intención no era promover el empleo de la mujer en ocupaciones no tradicionales si no despejar las barreras a las que se enfrenta la mujer aborigen que busca empleo. En marzo de 1996 el Consejo de Administración de la Sociedad convino en que había alcanzado sus objetivos y ésta fue clausurada. El Programa para la Mujer Aborigen que no había participado en la labor de la Sociedad continuó promoviendo el desarrollo y la participación de la mujer aborigen.
- 74. En 1991 había aproximadamente 522.500 mujeres aborígenes en el Canadá, un poco más de la mitad de toda la población aborigen. Un número creciente de estas mujeres (13,3% en 1991) seguían estudios postsecundarios o secundarios

- (43%) y más de 26% comunicaron que estaban capacitándose en otros oficios. Aproximadamente 66% de los estudiantes que recibían asistencia de los programas de apoyo de educación postsecundaria del Departamento de Asuntos Indígenas y Desarrollo de la Región Septentrional eran mujeres indígenas registradas. Además, 57,2% del total de la población indígena aborigen femenina participaba en la fuerza de trabajo, constituía 3,8% del total de la población femenina del Canadá, pero sólo 3,0% de la fuerza de trabajo femenina. La Iniciativa sobre la Participación Aborigen en la Fuerza de Trabajo de 1991 ha entrañado un mayor empleo de aborígenes en la administración pública federal y en otros sectores, y se están realizando esfuerzos para mantener un equilibrio de géneros en el acceso a los programas componentes de la Iniciativa.
- 75. El Código de Trabajo del Canadá ha sido revisado para utilizar un idioma apropiado en la cuestión de géneros. El Canadá está tratando de usar el idioma que se refiere a la mujer y al hombre en forma apropiada, exacta y clara.
- 76. El Código de Trabajo confiere a los funcionarios del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos del Canadá la autoridad para investigar discriminaciones en la remuneración por razones de género que cometan los empleadores que están bajo la jurisdicción federal. En 1984 el Departamento preparó un Programa de Igualdad de Remuneración para cambiar la manera en que los empleadores, los sindicatos y otros consideraban y evaluaban al "trabajo de la mujer", con el fin de eliminar la discriminación de salarios basada en elgénero en el empleo bajo jurisdicción federal y de vigilar el respeto de la ley por los empleadores. En 1994 se fortalecieron los procedimientos de verificación del cumplimiento con el añadido de un proceso de auditoría amplio y el Departamento trabaja también para aumentar el grado de participación de los sindicatos en las cuestiones de la igualdad de remuneración. También se han logrado progresos considerables en la aplicación de las disposiciones de igual remuneración en la administración pública federal. El Gobierno está trabajando con la Comisión de Derechos Humanos del Canadá y los sindicatos para completar una revisión a fondo de la valoración del trabajo en la administración pública federal y para proyectar un plan sin sesgos por motivo de género con dicha finalidad.
- 77. La <u>Sra. GAVREAU</u> (Canadá) dice que el principio de igual remuneración por igual trabajo se ha incluido en la Carta de Derechos Humanos de Quebec desde que se aprobó dicho documento en 1975, pero que las mujeres continúan recibiendo sólo 70% de la remuneración media de los hombres por un trabajo a jornada completa. La Ley de Igualdad de Remuneración de 1996 es una de las medidas instituidas por Quebec para responder a las aspiraciones legítimas de quienes trabajan en "ocupaciones femeninas" para que se reconozca verdaderamente el valor de su trabajo. La Comisión de Igualdad de Remuneración se encarga de la administración de la Ley y el Ministro de Trabajo es responsable de su aplicación.
- 78. La <u>Sra. BERGERON DE VILLIERS</u> (Canadá) dice que el acoso sexual ha sido prohibido expresamente a nivel federal conforme a la Ley de Derechos Humanos del Canadá. En 1995 se habían registrado al amparo de dicha Ley 54 denuncias de acoso sexual. Por otra parte, las secciones del Código del Trabajo del Canadá requieren que todos los empleadores del sector privado regulados a nivel federal cuenten con una política sobre el acoso sexual, que debe comunicarse a los empleados.

- 79. En el año 2001 un nuevo sistema de prestaciones de jubilación reemplazará los pagos de transferencia a las personas de edad. El sistema incluirá un nuevo beneficio para las personas canadienses de bajos ingresos que mejoraría la situación de 90% de las mujeres de edad sin pareja. Habida cuenta del aumento de los costos y de las condiciones demográficas cambiantes los gobiernos federal, provincial y territorial están examinando también opciones para reformar el Plan de Pensiones del Canadá. Al examinar las opciones de reforma, el Gobierno Federal está teniendo en cuenta los diferentes efectos que los posibles cambios de política pueden ejercer sobre hombres y mujeres.
- 80. Un creciente número de mujeres vive sola, en particular mujeres de edad, en gran parte debido a haber sobrevivido a sus esposos. La División de Personas que Envejecen y Personas de Edad del Departamento de Salud del Canadá se ocupa en particular de las necesidades de las mujeres de edad y les proporciona asesoramiento, educación, estudios y programación en colaboración con otros sectores.
- 81. No se disponen datos fidedignos sobre la participación en la estrategia sobre "El idioma en el trabajo". En su condición de programa de capacitación también será afectado por la propuesta del Gobierno de transferir la responsabilidad de las medidas sobre el empleo financiadas a nivel federal a las provincias y territorios.
- 82. En 1988 se eliminaron las restricciones legales sobre el aborto. Todas las provincias y territorios del Canadá ofrecen actualmente pagos de seguro para los abortos requeridos por razones médicas, aunque las facilidades de acceso varían tanto dentro como entre las distintas provincias.
- 83. En cierta medida la reducción de la frecuencia de embarazos entre las jóvenes refleja la tendencia de las mujeres a posponer el embarazo y el parto para estudiar y emplearse. La creciente importancia que para los ingresos del hogar tiene la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, unida al elevado costo de tener hijos, a la disponibilidad de controles de la natalidad y de acceso a servicios de atención de salud maternal y a otros servicios de salud, contribuyen a la decisión de muchas mujeres de postergar su maternidad.
- 84. Después del informe de 1993 de la Comisión Real sobre nuevas tecnologías de reproducción y la declaración de una moratoria provisional sobre varias prácticas inaceptables, se ha presentado legislación para prohibir 13 usos inaceptables de las nuevas tecnologías genéticas y reproductivas. Los gobiernos proporcionan por lo general información sobre los propósitos y los métodos de la planificación de la familia, la prevención de las enfermedades venéreas y promoción de una sexualidad sana. Estos programas también promueven la investigación sobre la salud sexual y reproductiva y sobre las enfermedades venéreas. El Gobierno también está preparando un Marco sobre la Salud Sexual y Reproductiva con aportes de las provincias, territorios y organizaciones no qubernamentales.
- 85. Por intermedio de una variedad de iniciativas, <u>Health Canada</u> está colaborando con otros departamentos federales, asociaciones y grupos de aborígenes, y con las provincias, los territorios y organizaciones no

gubernamentales para reducir el daño causado a las mujeres por el alcohol y otras drogas.

- 86. Las tasas del suicidio de mujeres eran de 1,9 por 100.000 en las edades de 10 a 14 años, 4,6 por 100.000 en edades de 15 a 19 años, 6,5 por 100.000 en las edades de 20 a 44 años, y 7,9 por 100.000 en edades de 45 a 64 años. No se dispone de datos para las edades de más de 65 años. No hay manera de saber si existe o no una correlación entre la explotación sexual y la toxicomanía o el suicidio. La violación, el incesto y la agresión sexual no se denuncian en su totalidad y no se sigue a las víctimas de dichos delitos para determinar los efectos que éstos han tenido a largo plazo sobre sus vidas.
- En 1993 se restableció el Programa de Impugnación ante los Tribunales que actualmente financia impugnaciones a las leyes federales o acciones que afecten los derechos al idioma oficial o los derechos de igualdad garantizados por la Carta de Derechos y Libertades del Canadá. También ofrece financiación a grupos femeninos para impugnaciones ante los tribunales. Los gobiernos provinciales y territoriales ofrecen servicios de asistencia jurídica, penal y civil, con ayuda financiera gubernamental para la prestación de servicios jurídicos penales. Las mujeres usan aproximadamente 70% de los certificados de asistencia jurídica civil emitidos, y el Departamento de Justicia y grupos de mujeres están debatiendo cuestiones de asistencia jurídica civil relativas a los derechos y la protección de la mujer. Las garantías de igualdad que establece la Carta no parece haber despertado una reacción desfavorable en el Canadá; más bien, la jurisprudencia de la Carta parece ejercer un efecto jurídico beneficioso sobre la mujer y haber contribuido a una imagen más positiva de su condición en la sociedad. Además, se han nombrado tres mujeres juezas del Tribunal Supremo del Canadá, una de las cuales ya se ha retirado.
- 88. Se cree que el factor que más ha contribuido a la elevada tasa de divorcio que en 1987 siguió a la enmienda de la ley de divorcio de 1986 fue la reducción del período de separación como causal de divorcio a un año, cuando antes había sido de tres a cinco años. Desde entonces las tasas de divorcio han mostrado tendencia a estabilizarse y en el decenio de 1990 fueron de unos 275 divorcios por 100.000 habitantes.
- 89. Si bien cada jurisdicción (federal, provincial o territorial) tiene la obligación de establecer y aplicar sus propias estrategias para armonizar las responsabilidades en el trabajo y en la familia, el Gobierno Federal ha establecido varios programas y políticas, entre ellos el Plan de Asistencia del Canadá, el proyecto de la Iniciativa para la Atención del Niño Inuit, el proyecto Mejor Acceso a la Atención del Niño, el Subsidio Federal Impositivo para Atención de los Hijos y el Suplemento por Ingresos Percibidos. El Código de Trabajo del Canadá ha mejorado también las prestaciones por maternidad y paternidad y el Gobierno Federal ha proporcionado financiación para proyectos conjuntos de los empleados y la administración con el fin de concienciar sobre cuestiones relacionadas con el equilibro de las demandas del trabajo y la familia. Los resultados de los proyectos se han difundido extensamente en las comunidades comerciales y laborales.
- 90. Diversas políticas apoyan la participación en las responsabilidades familiares y está comenzando a usarse la nueva información sobre el valor y las

modalidades de trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres en las investigaciones relacionadas con la política del Gobierno y de otros.

- 91. "Preparando el escenario para el próximo siglo: el Plan Federal para la Igualdad entre los Sexos" es el marco preparado por el Gobierno Federal para aplicar la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. El Gobierno ha comprometido a los 24 departamentos y organismos federales a aplicar un enfoque basado en el género en la preparación de la legislación y los programas gubernamentales. Se ha redactado un manual para ayudar a los departamentos en la realización del análisis de género y se está preparando una capacitación específica por departamento. Los gobiernos provinciales y territoriales también están utilizando la Plataforma de Acción en la elaboración de sus propios métodos para adelantar la igualdad de la mujer y las organizaciones no gubernamentales han comenzado a constituir una red para vigilar la aplicación de la Plataforma en todo el Canadá. La introducción de análisis de género en las políticas y la legislación es un instrumento decisivo para integrar un enfoque de género en todos los departamentos y organismos gubernamentales.
- 92. Diversos departamentos gubernamentales están instituyendo procesos y mecanismos para alentar la participación de las organizaciones no gubernamentales en la aplicación y supervisión de la Plataforma de Acción. Por ejemplo, las organizaciones no gubernamentales de mujeres participan en la preparación del informe nacional del Canadá a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos para asegurar la incorporación de una perspectiva de género. El Departamento de Justicia es anfitrión de una consulta anual sobre la violencia contra la mujer, a la que asisten representantes de más de 60 organizaciones activas en la promoción de la igualdad para la mujer.
- 93. La organización <u>Status of Women Canada</u> ha proporcionado también apoyo financiero a organizaciones no gubernamentales para diversas actividades posteriores a Beijing con el fin de mantener el impulso adquirido en la Cuarta Conferencia sobre la Mujer. <u>Status of Women Canada</u> es el agente central de coordinación de la aplicación del Plan Federal para la Igualdad entre los Sexos. El Organismo Canadiense para el Desarrollo Internacional apoya la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing como parte de sus actividades de programación en marcha. Desde 1976 el Organismo cuenta con directrices de política sobre la mujer en el desarrollo.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.